

**ACTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2011  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 17 de enero del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 10:12 hrs. celebra la Tercera Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, la Secretaria Municipal (S) y Ministra de Fe Sra. **RINA FERRETTI ABARCA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SRA. IRENE CORTES F. ; DIRECTORA DEPTO. EDUCACION  
SR. THELMO MORA Q. ; SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION  
PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares**

**Transcripción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández**

El Sr. Alcalde en nombre de Dios abre la sesión.

- **PROPUESTA SOBRE LICITACIÓN PÚBLICA DE PROYECTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA**

El Sr. Alcalde, manifiesta que se citó a esta sesión extraordinaria con la finalidad de proponer al Concejo dejar sin efecto las licitaciones de los laboratorios de Inglés y Ciencia, y que en conjunto con la SECPLAC han estado revisando las licitaciones y vieron que algunas de éstas se pueden mejorar y potenciarlas aún más; la idea sería que participen muchas más empresas para que haya una diversidad donde poder elegir y con mejores opciones, que los recursos pueden rendir mucho más. La propuesta del Sr. Alcalde es para dejar nula la adjudicación anterior y poder llamar a una nueva licitación, por separado, lo que es mobiliario, hardware y software, argumenta que si lo hacen ahora alcanzaría a estar todo listo para el mes marzo.

El Concejal Sr. Enrique Soto consulta si es viable no adjudicar considerando que la licitación estaba de acuerdo a lo que se solicitó, y a su vez el Concejal Sr. Javier Muñoz pregunta qué implicancia legal puede haber, y requiere poder contar con un informe jurídico que los respalde. El Sr. Alcalde responde que esta decisión de hacer de nuevo la licitación es basada en argumentos y avalada por la SECPLAC Municipal, de todas maneras si se necesita el respaldo de Jurídico se solicitaría, y si éste está se hace efectivo, de lo contrario no, sería con esa salvedad, que venga ese informe.

Por otra parte el Concejal Sr. Javier Muñoz plantea que es importante tal como lo manifestó lo Directora Comunal de Educación que efectivamente Educación no quede fuera de este proceso de licitación, tendría que haber una integración de los respectivos criterios. A lo que el Sr. Alcalde argumenta que se conversó con Educación y ellos serían los que van aportar gran parte de los términos de referencia y obviamente en algún momento van a ser ponderados.

Finalmente, el Sr. Alcalde somete a votación esta propuesta de dejar sin efecto esta licitación, los acuerdos respectivos y las adjudicaciones de los proyectos de laboratorios de las Escuelas Ernesto Castro, Ingeniero Jorge Alessandri, República de Estados Unidos, Padre Alberto Hurtado y María Olga Figueroa, a fin de poder llamar a una nueva licitación siempre y cuando se cuente con el respaldo del Depto. Jurídico.

Dicha propuesta se aprueba por la unanimidad del Concejo a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 025 - 2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA DEJAR SIN EFECTO LOS ACUERDOS N°198 y N°209 DE FECHA 21 Y 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010**

La Secretaria Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 17 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus

integrantes en ejercicio, dejar sin efecto los Acuerdos N°198 y N°209 de fecha 21 y 28 de Diciembre del año 2010, a través de los cuales se dispuso adjudicar a la Empresa Sociedad de Tecnología e Implementación Limitada (SEP-TEC) los siguientes proyectos:

- Habilitación de Laboratorio de Ciencias de la Escuela Ernesto Castro Arellano.
- Adquisición de Laboratorio de Ciencias de la Escuela Ingeniero Jorge Alessandri Rodríguez de Curicó.
- Adquisición de Laboratorio Multimedia e Inglés Escuela República de Estados Unidos de Curicó.
- Adquisición de Laboratorio Multimedia e Inglés Escuela Padre Alberto Hurtado de Curicó.
- Adquisición de Laboratorio Multimedia e Inglés Escuela María Olga Figueroa Leyton de Curicó.

Además el H. Concejo Municipal deja establecido que lo anterior, quedará sin efecto siempre y cuando jurídicamente lo permita.

Encomiéndase a la Dirección del Depto. de Educación Municipal, proceda a realizar los trámites administrativos que corresponda si procediera.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

Siendo las 10:25 hrs., se levanta la sesión.

**HUGO REY MARTINEZ  
A L C A L D E**

**RINA FERRERTTI ABARCA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

HRM/RFA/dytc/ccrh

Distribución:



- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.916.-

Siendo las 10:25 hrs., se levanta la sesión.



**RINA FERRERTI ABARCA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**HUGO REY MARTINEZ**  
**ALCALDE**

HRM/RFA/dytc/ccrh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.916.-